



FRANCIA

.....

**SISTEMAS POLÍTICOS Y ELECTORALES
CONTEMPORÁNEOS**



**SISTEMAS POLÍTICOS Y ELECTORALES
CONTEMPORÁNEOS**

**SISTEMAS POLÍTICOS Y ELECTORALES
CONTEMPORÁNEOS**

FRANCIA

Coordinador de la colección

Pedro Aguirre

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Segunda edición, diciembre de 2001

©Instituto Federal Electoral
Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur
Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, México, D.F.

Coordinador de la colección: Pedro Aguirre

ISBN: 968-7750-38-3

Impreso en México/*Printed in Mexico*
Distribución gratuita. Prohibida su venta

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	11
I. Sistema político	17
1. Régimen constitucional	17
1.1. Antecedentes históricos	17
2. Sistema semipresidencial de la V República	18
3. Presidente y gobierno	19
4. Parlamento	21
5. Consejo Constitucional	23
6. Gobierno local	23
7. Referéndum	24
II. Sistema electoral	25
III. Sistema de partidos	31
1. Principales partidos políticos	33
1.1. Reunión por la República (RPR)	33
1.2. Unión por la Democracia Francesa (UDF)	37
1.3. Partido Socialista Francés (PSF)	41
1.4. Partido Comunista Francés (PCF)	45
1.5. Frente Nacional (FN)	47
1.6. Partidos ecologistas	48
Anexo estadístico	51
Bibliografía	61

PRESENTACIÓN

Uno de los hechos sobresalientes del final del siglo xx es, sin duda, la preeminencia de la democracia sobre el autoritarismo. La extensión y el arraigo de los valores, las instituciones y las prácticas democráticas en el mundo de hoy constituyen, en efecto, un proceso global que, al parecer, se dirige hacia su consolidación. La derrota de los totalitarismos de derecha en la Segunda Guerra Mundial; las transiciones a la democracia en el sur de Europa, en América Latina y en el sudeste asiático a lo largo de los años setenta y ochenta, y el derrumbe de los regímenes totalitarios de Europa del Este, conocidos como *socialismo real*, durante el segundo lustro de los años ochenta, apuntalaron a las grandes democracias e impulsaron la emergencia de nuevas democracias, transformando de manera radical el mapa geopolítico mundial. Pero sobre todo, apoyado en la globalización de los medios de comunicación, dicho proceso ha significado un profundo cambio en los valores y las percepciones de las sociedades contemporáneas en favor de los derechos y las libertades fundamentales de la persona, sustento y fin del constitucionalismo democrático.

El éxito de ese proceso de universalización de la democracia no implica, sin embargo, un triunfo definitivo sobre el autoritarismo, ni mucho menos que los retos actuales y los desafíos futuros de las democracias en particular hayan sido resueltos. Los riesgos de involución hacia formas autoritarias de gobierno, en especial en las democracias más recientes y frágiles, las dificultades para emprender o consolidar transiciones democráticas frente a los autoritarismos persistentes y los viejos o nuevos problemas institucionales de las democracias, exigen cada día más imaginación y responsabilidad,

más conocimientos y participación, más y mejor formación de ciudadanos libres y responsables. Exigen, en suma, una más amplia y sólida cultura democrática.

Es evidente que no hay mejor garantía para la consolidación de la democracia que la formación de una sociedad que conozca y aprecie sus valores, sus instituciones y sus prácticas y que, al mismo tiempo, a través de sus ciudadanas y ciudadanos, de sus diversas organizaciones, de sus partidos políticos y de su gobierno, participe efectivamente en el debate y en la formulación de propuestas frente a los asuntos de interés público propios de la vida democrática. Una sociedad, pues, comprometida con la democracia y su desarrollo.

En ese sentido, el objetivo de la colección *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos* es contribuir a la divulgación de la cultura democrática en la sociedad mexicana, mediante el conocimiento de las democracias de nuestro tiempo. Con esta colección, el Instituto Federal Electoral busca poner al alcance del público en general, en especial de los jóvenes que cursan sus estudios de educación media superior y superior, la información y los elementos de análisis necesarios para el conocimiento de los sistemas políticos y electorales de las diversas democracias que existen en el mundo, su diseño constitucional y su forma de gobierno, los principios y los procedimientos que rigen sus elecciones, y su sistema de partidos.

Con ese fin, la colección ha sido diseñada de tal modo que permita un estudio comparativo de los sistemas políticos y electorales considerados. Para ello, cada una de las monografías tiene la misma estructura: a manera de introducción se presenta un marco conceptual básico para facilitar la comprensión de las nociones de sistema político, sistema electoral y sistema de partidos, que son, a su vez, temas tratados en capítulos aparte. Igualmente, las monografías contienen un anexo estadístico con datos generales de los países, los resultados electorales y la composición de los órganos de representación popular, así como una cronología electoral del país de que se trate.

Instituto Federal Electoral

INTRODUCCIÓN

Para el estudio de los sistemas políticos y electorales contemporáneos se requiere del conocimiento previo de su definición como conceptos y de una explicación sobre su significado. En términos generales se puede decir que el fenómeno político y, en particular, su manifestación en cada comunidad constituye un proceso complejo mediante el cual se toman las decisiones imperativas que la rigen. Pero, ¿cuáles son los elementos que intervienen en ese proceso?; ¿qué relación tienen entre sí?; ¿quiénes toman esas decisiones y con qué atribuciones?; ¿cómo se toman las decisiones imperativas?; ¿qué efectos producen y sobre quiénes? Éstas son, entre otras, las cuestiones que corresponden al estudio de los sistemas políticos y electorales, y en cada caso su respuesta explica o trata de explicar la manera en la que una comunidad específica las ha resuelto o busca resolverlas.

La noción de sistema político se refiere al conjunto de instituciones, organizaciones y procesos políticos que, caracterizados por un cierto grado de interdependencia, rigen y conforman la vida política de una determinada comunidad. En este sentido, el estudio *sistémico* del fenómeno político en cualquier agrupación supone, entre otras exigencias metodológicas, determinar el ámbito del sistema, es decir, señalar sus límites, y comprender los elementos o las partes que lo integran así como las relaciones recíprocas que guardan entre sí. En otras palabras, determinar si los confines del sistema se identifican, por ejemplo, con los del Estado-nación, que es el caso de nuestro tiempo; o si los elementos

que lo integran, también como ejemplo, son una Constitución escrita, un Parlamento y partidos políticos.

Para saber cuál es el sistema político de un país se debe considerar si éste tiene un orden constitucional que garantice derechos y libertades a las personas o si se trata de un régimen autoritario; si siendo un Estado constitucional de derecho su forma de gobierno es presidencial o parlamentaria; si sus procedimientos electorales responden al principio de elección por mayoría o al principio de elección proporcional; si existen pocos o muchos partidos y cuál es la fuerza o la representatividad de cada uno de ellos, entre otros rasgos característicos. Si se responden estas cuestiones, aunque sea en forma básica, se puede decir que se conocen los elementos que conforman un determinado sistema político y las relaciones que dichos elementos guardan entre sí.

A partir del sistema político, y conforme a la metodología sistémica, los sistemas electorales y los sistemas de partidos pueden ser considerados como subsistemas del primero. Esto significa que si bien su estudio puede tener un mayor o menor grado de autonomía, ésta no es total en la medida en que sus relaciones con el conjunto del sistema político—con los principios constitucionales fundamentales o con la forma de gobierno, por ejemplo—suponen la existencia de factores externos al subsistema que producen distintos efectos sobre ellos. No obstante esa consideración, es evidente que los sistemas electorales y de partidos constituyen en sí mismos un objeto de estudio.

La noción de sistema electoral tiene dos acepciones: en sentido amplio, como sinónimo de derecho electoral o régimen electoral, es decir, el conjunto de normas, instituciones y procedimientos que regulan la organización de las elecciones, la integración de los órganos de representación popular y, generalmente, a los partidos políticos; y en sentido estricto, como los principios y los métodos utilizados para convertir los votos en escaños, es decir, como el procedimiento técnico de la elección por medio del cual la voluntad de los ciudadanos manifestada en las urnas se traduce en representación política en un Parlamento.

Por su parte, la noción de sistema de partidos se refiere a la forma en la que las organizaciones partidistas interactúan entre sí o, en su caso, a la forma en la que un solo partido actúa dentro de un régimen representativo. En este sentido, se puede hablar de un sistema de partidos competitivo, de un sistema de partido hegemónico, o de un sistema bipartidista o multipartidista, por citar las características más relevantes.

Como se ha señalado, la colección *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos* se ocupará de las democracias de nuestro tiempo y, por lo tanto, hará referencia a países organizados bajo un régimen constitucional democrático. ¿Qué significa esto?; ¿qué es el constitucionalismo?; ¿qué formas de gobierno han sido adoptadas dentro del constitucionalismo?; ¿cuáles son los distintos principios electorales para la integración de los órganos de representación popular en las democracias representativas?

Con el propósito de ofrecer los elementos necesarios para la mejor comprensión de cada uno de los sistemas políticos y electorales incluidos en este esfuerzo editorial, a continuación se tratará de dar respuesta en forma breve y sencilla a estos cuestionamientos a través de una serie de definiciones básicas.

El constitucionalismo es el producto político y jurídico del triunfo del pensamiento liberal frente al absolutismo y los autoritarismos. En ese sentido, el constitucionalismo tiene como razón de ser y como fin la limitación del poder público y la garantía de los derechos fundamentales de las personas, a través de la subordinación del poder a la ley. De allí que sus principios más importantes sean la división del poder político, para crear un sistema de controles y contrapesos entre los distintos órganos del Estado, y el control sobre la constitucionalidad de los actos de la autoridad, para garantizar los derechos fundamentales, establecidos en la Constitución, de las personas frente al poder público.

El constitucionalismo democrático es, en consecuencia, un régimen político y jurídico en el que, además de haber límites al poder público y garantías para los derechos de las personas, los órganos de gobierno deben ser populares, es decir, deben expresar

el principio de *gobierno del pueblo* conforme al significado etimológico de la democracia. Ahora bien, en la medida en que las sociedades modernas, por su dimensión y complejidad, no permiten el ideal clásico del gobierno directo del pueblo, la democracia moderna ha sido *representativa*, es decir, gobierno del pueblo a través de sus representantes, cuestión que veremos en seguida. Pero, en síntesis, el constitucionalismo democrático puede definirse hoy como un sistema político con división de poderes, garantías individuales y órganos de gobierno de representación popular.

Ahora bien, un régimen constitucional democrático puede adoptar distintas formas o sistemas de gobierno. Los dos más importantes son el presidencial y el parlamentario, y si bien dentro de ellos existen diversas modalidades e incluso un sistema híbrido o mixto que toma elementos de ambos —es el caso del semipresidencialismo francés—, lo cierto es que cada uno tiene elementos característicos, los cuales se pueden resumir en los siguientes términos.

En un sistema presidencial:

- El presidente es, a la vez, jefe de Estado y jefe de gobierno.
- La elección del presidente es directa o semidirecta (es el caso de Estados Unidos).
- El jefe de gobierno y su gabinete no son designados o removidos por el órgano parlamentario, sino por el propio presidente.
- Los poderes Ejecutivo y Legislativo están claramente separados.

En un sistema parlamentario:

- El jefe de Estado y el jefe de gobierno son personas distintas (en las monarquías parlamentarias, como Gran Bretaña, el rey es el jefe de Estado).

- Los miembros del Parlamento son elegidos por el voto popular.
- El jefe de gobierno y el gabinete son designados y pueden ser removidos por el Parlamento.
- Los poderes Ejecutivo y Legislativo no están separados; por el contrario, se comparten.

En los dos sistemas hay un proceso de elección popular para la integración de los poderes públicos. Dicha elección se realiza y se convierte en representación política mediante un sistema electoral; cabe recordar, en este punto, que la noción de sistema electoral, en sentido estricto, se refiere a los principios y a los métodos utilizados para convertir los votos en escaños, es decir, para traducir la voluntad ciudadana en representación política. Existen dos grandes sistemas electorales, el de mayoría y el proporcional, cada uno de ellos con diversas modalidades y fórmulas de asignación de escaños, así como un sistema mixto que combina los principios de ambos. En términos generales, dichos sistemas se pueden describir de la siguiente manera:

En los sistemas de mayoría:

- Se busca formar una mayoría en los órganos de representación popular que garantice estabilidad y gobernabilidad, aun a riesgo de fomentar sobre o subrepresentación en el Parlamento; por ejemplo, que un partido político obtenga un porcentaje de escaños o curules sensiblemente mayor o menor al porcentaje de la votación que haya obtenido. En este caso, se privilegia la gobernabilidad sobre la representatividad.
- El ganador de la elección en el ámbito territorial-poblacional donde se realice la elección se queda con toda la representación, es decir, gana todo; por ejemplo, en un distrito electoral se elige a un solo diputado.
- Los partidos presentan candidatos individuales y el elector sólo tiene una opción.

En los sistemas proporcionales:

- Se busca que los órganos de representación popular sean lo más representativos posible de la voluntad ciudadana, es decir, de los porcentajes de votación obtenidos por cada partido, aun a riesgo de generar una fragmentación en la composición del Parlamento que dificulte la estabilidad y la gobernabilidad; por ejemplo, que un Parlamento, al reflejar con exactitud los porcentajes de la votación obtenidos por los distintos partidos políticos, se fragmente de tal modo que la formación de una mayoría que legisle o integre el gobierno (en el caso de un sistema parlamentario), resulte imposible; en este caso se privilegia la representatividad sobre la gobernabilidad.
- Se elige a dos o más representantes en el ámbito territorial-poblacional en el que se realice la elección y, por lo tanto, el triunfo es compartido según los porcentajes de la votación; por ejemplo, de una circunscripción electoral pueden surgir diez diputados.
- Las candidaturas de los partidos no son individuales sino que se presentan en listas.

Antes de concluir es importante señalar que el carácter general de los contenidos de esta introducción sirve, como se apuntó, para ofrecer los elementos básicos que permitan una mejor comprensión de los sistemas políticos y electorales específicos que constituyen el objeto de la colección. En cada caso, se tratarán en detalle las características y las modalidades de los distintos países considerados.

I. SISTEMA POLÍTICO

1. Régimen constitucional

1.1. *Antecedentes históricos*

Durante su agitada historia política Francia ha experimentado todo tipo de regímenes: monarquía, imperio, parlamentarismo puro y ahora semipresidencialismo, que han sido los más importantes a partir de la Revolución Francesa. Los sistemas de gobierno republicanos que han estado vigentes en esta etapa en Francia son:

- I República (1792-1804). Fue proclamada durante la Revolución Francesa, al ser derrocado Luis XVI. Transitó del régimen radical de Asamblea al gobierno del Directorio y, finalmente, al autoritarismo personalista del Consulado. Terminó con la consagración de Napoleón Bonaparte como emperador.
- II República (1848-52). Tuvo una breve existencia en virtud de que se le concibió únicamente como un periodo de transición. Comenzó con la destitución del rey Luis Felipe de Orleans y finalizó con la proclamación de Napoleón III como emperador.
- III República (1871-1940). Fue inaugurada después de la derrota de Napoleón III en la guerra franco-prusiana y finalizó con la ocupación de Francia por el ejército nazi en la Segunda Guerra Mundial.

- IV República (1946-58). Inició al terminar la Segunda Guerra Mundial y recogió la tradición parlamentarista de la III República. Su corta duración fue determinada por una gran inestabilidad política y social, y por las secuelas de la guerra en Argelia.
- V República (de 1958 a la fecha). Fue fundada por Charles De Gaulle. Su propósito fundamental fue otorgar al presidente una posición más fuerte dentro del sistema político, en un híbrido conocido como régimen semipresidencial.

2. Sistema semipresidencial de la V República

En Francia existe una combinación de los regímenes presidencial y parlamentario, que ha sido ampliamente estudiada por politólogos y constitucionalistas de todo el mundo e incluso ha sido imitada por un creciente número de naciones. En efecto, el gobierno semipresidencial, como es conocido el sistema político vigente en Francia, prevalece también en varias naciones europeas consideradas como democracias consolidadas, como Austria, Portugal, Islandia, Finlandia e Irlanda; y también en países de democratización reciente, como Rusia, Polonia, Turquía, Rumania y Bulgaria, por citar algunos casos. En la actualidad se estudia la posibilidad de adoptarlo en Italia, aunque hay que aclarar que en cada nación el semipresidencialismo se ajusta a sus características, por lo que existen diferencias, en mayor o menor medida, respecto de la manera en que funciona en Francia.

La idea central del sistema semipresidencial francés consiste en tratar de amalgamar las ventajas tanto del sistema presidencial como del parlamentario, pues cuenta con un jefe de Estado electo directamente por la ciudadanía, como sucede en la mayoría de los regímenes presidenciales americanos, y con un primer ministro responsable ante el Parlamento. Cabe mencionar que en las repúblicas parlamentarias puras (como Alemania, Italia, Hungría,

Grecia, República Checa, Eslovaquia y Suiza) el presidente es designado, casi siempre, por los legisladores. En estos casos el jefe de Estado ejerce funciones prácticamente protocolarias. Pero en los Estados donde el presidente es electo en comicios directos, el jefe de Estado cuenta con un grado considerable de legitimidad, ya que la prueba de las urnas lo convierte en un auténtico representante del pueblo.

El régimen semipresidencial no debe ser confundido con el presidencialismo puro. La diferencia entre estos dos tipos de gobierno reside en que en el primero existe un primer ministro y un gabinete responsables ante el Parlamento, el cual debe aprobar la formación del gobierno y puede provocar su caída mediante un voto de no confianza, como sucede en los sistemas parlamentarios.

El sistema semipresidencial francés ha probado su viabilidad pues ha aportado una gran estabilidad política al país desde la promulgación de la Constitución de la V República (1958), en contraste con los turbulentos años que caracterizaron a la etapa inmediatamente posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial.

3. Presidente y gobierno

En Francia el presidente de la República o jefe de Estado es electo en comicios directos. Pueden votar todos los ciudadanos que gocen del pleno uso de sus derechos políticos (poco más de 40 millones en 1997). El periodo presidencial es de siete años y es posible la reelección. Hasta ahora sólo François Mitterrand ha gobernado dos periodos completos, mientras que Charles de Gaulle dimitió a la presidencia antes de que concluyera su segundo mandato.

Al contrario de lo que sucede en los regímenes parlamentarios puros, en Francia las facultades presidenciales son amplias. El jefe de Estado encabeza al Consejo de Ministros y al importante Consejo de Defensa, en su calidad de comandante supremo de las fuerzas armadas. Es él quien conduce la política exterior y representa al país ante la comunidad internacional. Tiene,

además, capacidad para vetar las leyes aprobadas en el Parlamento, aunque el veto presidencial puede ser superado con una segunda aprobación del Legislativo. Absolutamente todas las iniciativas de ley del gobierno deben estar firmadas por el presidente.

Una facultad fundamental que posee el jefe de Estado francés es que puede convocar a referéndum para la ratificación de alguna ley, algún tratado internacional o cualquier otro asunto de primera importancia que lo amerite. Asimismo, la Constitución de la V República concede al presidente el carácter de árbitro final en materia de interpretación constitucional.

El jefe de Estado designa al primer ministro y tiene la capacidad de removerlo libremente. Sin embargo, el nombramiento debe contar con la aprobación de la Asamblea Nacional (Cámara baja del Parlamento). Es por esta razón que el presidente procura nombrar a un político afín al partido o partidos que cuenten con mayoría en el Parlamento. Cuando el partido del presidente cuenta con dicha mayoría, el premier será un político aliado e incondicional al jefe de Estado, quien en este caso mantendrá la preeminencia política. Pero si la mayoría parlamentaria pertenece a las formaciones políticas de oposición, el presidente se ve obligado a nombrar a un jefe de gobierno que milite en un partido adversario, y su importancia política se ve considerablemente reducida frente a la del premier, quien asume la supremacía. A este último caso se le conoce como “cohabitación”, la cual ha sucedido ya tres veces en la historia de la V República: cuando el socialista Mitterrand tuvo como primer ministro al gaullista Jacques Chirac (1986-88), cuando el mismo Mitterrand cohabitó con el neogaullista Balladur (1993-95), y de 1997 a la fecha, con Chirac como presidente y el socialista Lionel Jospin en la jefatura de gobierno.

El presidente de la V República puede disolver la Asamblea Nacional casi a voluntad. La única restricción al respecto consiste en que no puede hacerlo más de una vez en menos de un año. Por otra parte, el mandatario sí está obligado a disolver la Asamblea por lo menos una vez durante su mandato. Esta facultad casi irrestricta es uno de los pilares fundamentales del régimen

semipresidencial, ya que otorga al jefe de Estado una ventaja estratégica frente al Poder Legislativo: mientras aquél cuenta con la capacidad de disolver la Asamblea Nacional y propiciar elecciones legislativas anticipadas, el Parlamento no tiene la posibilidad de destituir al presidente mediante procedimientos ordinarios.

El primer ministro es el responsable de dirigir la acción del gobierno. Es él quien garantiza la ejecución de las leyes aprobadas en el Parlamento y quien encabeza, en la práctica, a la administración pública. Formalmente, el premier designa a los ministros de Estado, aunque el presidente posee una innegable influencia en la conformación del gabinete cuando no hay cohabitación. De lo contrario, el presidente permite al primer ministro designar libremente a los ministros salvo, ocasionalmente, al del ministerio del Exterior, dadas las amplias facultades que en este renglón tiene el jefe de Estado.

4. Parlamento

Francia tiene un Parlamento bicameral, con un Senado y una Asamblea Nacional. El periodo de los senadores es de nueve años, y son electos en cada departamento administrativo mediante una fórmula indirecta. Para la elección de senadores se integra un Colegio Electoral con las principales autoridades municipales y departamentales, así como con los diputados que representan al departamento en la Asamblea Nacional. El Senado se renueva en tercios cada tres años. Esta Cámara desempeña, dentro del sistema político, un papel secundario. El gobierno no es responsable ante la Cámara alta y las iniciativas de ley que han sido rechazadas en ésta pueden ser aprobadas definitivamente por la Cámara baja mediante una nueva votación, tal y como sucede con el veto presidencial.

La Asamblea Nacional (Cámara baja) es el verdadero órgano legislativo del país. Integrada por 577 miembros, tiene la atribución

de poder destituir, mediante un voto de no confianza, al primer ministro y a los miembros del gabinete. La duración de la legislatura es de cinco años aunque, como hemos visto, el presidente tiene la capacidad de disolverla prácticamente a placer.

La Asamblea Nacional, máxima institución política del país durante la III y IV Repúblicas, sufrió un notorio debilitamiento a raíz de la promulgación de la Constitución de la V República. La Cámara baja perdió buena parte de sus facultades políticas y legislativas en beneficio del gobierno y del presidente ante la necesidad que Francia tenía, al finalizar los años cincuenta, de terminar con la inestabilidad parlamentaria. En la actualidad, el número de comités legislativos especializados que funcionan en la Asamblea Nacional es de seis (contra los 19 que llegaron a existir en la IV República), mientras que las materias de legislación en las que tienen plena competencia se limitan a los temas fiscales, electorales, penales, civiles, mercantiles y de derechos civiles.

En otros rubros de legislación, como el laboral, y los de gobierno local, educación y seguridad social, el Legislativo ha cedido terreno al gobierno, el cual se ha convertido en el principal legislador de la nación. Rara es la iniciativa gubernamental que es rechazada, como resultado de la fuerte estructura partidista que ha caracterizado a la V República, la cual ha permitido algo que hasta mediados de este siglo era extraño en la política francesa: la disciplina de voto a la que están sujetos los legisladores por sus partidos. El gobierno tiene, incluso, la capacidad de dirigir la administración bajo ciertas circunstancias por decreto, en caso de que así lo aprueben la Asamblea Nacional y el presidente.

Recientemente, el presidente Chirac presentó una iniciativa de reforma constitucional que fue aprobada con la intención de fortalecer al Parlamento y que consistió en establecer un único periodo de sesiones en el año, de octubre a junio, lo cual alarga el tiempo total de trabajo ordinario e incrementa las facultades del Legislativo en el control de los presupuestos sociales.

5. Consejo Constitucional

La revisión de la constitucionalidad de los actos gubernamentales y de las leyes emanadas del Parlamento es responsabilidad del Consejo Constitucional, el cual está conformado por nueve magistrados, quienes desempeñan su función durante un mandato no renovable de nueve años. Tres magistrados son designados por el presidente de la República, tres por el presidente de la Asamblea Nacional y los tres restantes por el presidente del Senado. Además, los ex presidentes de la República son considerados miembros *ex officio* de este Consejo, mismo que, aparte de fungir como revisor constitucional, ejerce como la última autoridad electoral al dictaminar sobre la legalidad de los procesos electorales, tanto legislativos como presidenciales, y de los referéndums.

6. Gobierno local

Francia es un Estado centralista. La estructura de gobierno local cuenta con tres niveles. Existen 36,627 municipalidades (*communes*), agrupadas en 96 departamentos y 22 regiones. Estas unidades territoriales han tenido mayor trascendencia administrativa que gubernamental. De hecho, hasta 1982 los prefectos eran funcionarios designados por el centro. Fungían como los principales jefes gubernamentales a nivel regional y departamental, mientras que los consejos regionales y departamentales, órganos electos de manera indirecta que eran integrados por los alcaldes de las ciudades y otros oficiales, contaban con una autoridad sumamente limitada.

En 1983 se promulgó una reforma para reforzar las facultades de los consejos regionales y departamentales, mientras que los prefectos (ahora llamados “comisarios de la República”) pasaron a ser figuras prácticamente ornamentales. Además, se dispuso que dichos consejos fueran electos, en adelante, mediante comicios directos, con el propósito de robustecer el carácter demo-

crático de las instancias de gobierno local y de propiciar una relativamente mayor descentralización de la vida administrativa y política del país, aunque los poderes del centro siguen siendo considerables, sobre todo en materia de recaudación de impuestos.

7. Referéndum

El referéndum ha sido utilizado en Francia para que el electorado decida de forma extraordinaria sobre temas políticos y legislativos. Este mecanismo fue concebido por los autores de la Constitución de la V República como una forma más de reforzar los poderes del presidente, ya que en determinadas cuestiones clave al jefe de Estado siempre le queda el recurso de convocar a un referéndum ante un Parlamento demasiado obstinado. A partir de los años ochenta, sin embargo, se empezó a concebir al referéndum como una forma de atemperar las facultades presidenciales más que como un mecanismo de afirmación del poder presidencial. En 1995 se aprobó una reforma a la Constitución que amplió el uso del referéndum para decidir sobre cuestiones económicas y sociales.

II. SISTEMA ELECTORAL

En 1962 un referéndum ratificó la introducción en Francia de la elección presidencial directa y universal a dos vueltas. Si ningún candidato es capaz de obtener por lo menos 50% de la votación se celebra una segunda vuelta, quince días después de la primera ronda, en la que participan los dos aspirantes más votados. De ese año a la fecha se han celebrado en Francia seis elecciones presidenciales. En 1969 los comicios debieron adelantarse tras la renuncia de De Gaulle, y en 1974 a causa de la repentina muerte de Georges Pompidou.

Los delegados a la Asamblea Nacional son electos mediante el sistema de voto universal en circunscripciones uninominales a dos vueltas. Francia está dividida en 577 distritos y cada uno tiene un solo representante en la Cámara baja. El candidato que logra la mayoría absoluta (por lo menos 50% de los votos) en la primera vuelta logra acceder automáticamente al Parlamento. Si ningún aspirante consigue dicha mayoría se procede a la realización de una segunda vuelta en la que participan sólo aquellos candidatos que hayan ganado por lo menos 12.5% de los votos en la primera oportunidad. El triunfador en la segunda vuelta es quien representará al distrito respectivo.

Todos los candidatos a diputados deben presentar el nombre de un suplente para que, en caso de ser electos y más tarde deban abandonar su escaño, sean inmediatamente reemplazados por éste. La sustitución de los titulares es bastante común, ya que la ley exige a los legisladores que son nombrados ministros de gobierno solicitar licencia a la Cámara para poder ocupar su nuevo cargo.

Asimismo, no se descarta la eventual celebración de elecciones especiales en un distrito cuando se da el caso de la ausencia de un diputado y de su suplente.

El sistema de mayoría relativa a dos vueltas en distritos uninominales ha sido criticado por quienes opinan que provoca una marcada sobrerrepresentación de aquellos partidos grandes que son capaces de implantar dominios regionales, y que va en detrimento de las organizaciones que padecen la dispersión geográfica de sus votos. Como muestra baste comentar los resultados de las elecciones legislativas de 1997, las más recientes que se han verificado en el país, en las que el Frente Nacional registró 14.9% de la votación nacional y sólo ganó un escaño en la Asamblea Nacional, mientras que la Unión por la Democracia Francesa con solamente 14.2% de la votación nacional conquistó 108 escaños, el Partido Comunista con 9.9% se llevó 37 y los ecologistas con 6.8% ganaron ocho.

A pesar de estas obvias disparidades, el sistema de dos vueltas se mantiene incólume. A ello contribuye la estabilidad política que este sistema electoral ha aportado a Francia. Para las elecciones legislativas de 1986 el gobierno socialista logró que se aprobara una reforma electoral que sustituyó a las dos vueltas en distritos uninominales por un mecanismo proporcional puro. Sin embargo, para los siguientes comicios (1988) se reimplantó el sistema de dos vueltas, y en la actualidad muy pocos sugieren su supresión, entre otras poderosas razones porque ha funcionado como un valladar contra el crecimiento del neofascismo.

Las elecciones francesas son supervisadas por las Comisiones de Control de las Operaciones de Voto, cuyos funcionarios directivos son designados casi en su totalidad por la autoridad judicial. En todos los distritos electorales del país (577, si se incluye a los departamentos de ultramar) y en todas las comunidades nacionales mayores de 20,000 habitantes se instituyen dichas comisiones, que son las encargadas de la legalidad y la limpieza del proceso electoral en todas sus etapas, desde la conformación de las oficinas de voto (casillas) hasta el recuento de los sufragios

al final de la jornada electoral. El Consejo Constitucional es la última instancia sancionadora de la validez de los comicios para presidente de la República, para senadores y diputados a la Asamblea Nacional, así como de los referéndums. Por otro lado, el Ministerio del Interior es la institución responsable de emitir los resultados oficiales.

Las autoridades electas de cada una de las más de 36,000 comunas en las que está dividido el país son responsables de nombrar a un comité *ad hoc* encargado de mantener al día el listado de electores. Los ciudadanos pueden revisar dicho listado en el momento en que lo soliciten y promover una queja en caso de la omisión de sus nombres.

Desde 1974 se estableció que los ciudadanos pueden votar a partir de los 18 años de edad. Los extranjeros no toman parte en las elecciones. El derecho al voto no está sujeto a límites geográficos.

El sistema de dos vueltas en distritos uninominales fue instituido con el propósito de detener la inestabilidad gubernamental provocada por el excesivo número de partidos con representación en la Asamblea Nacional. El mecanismo de las dos vueltas ha obligado a los partidos a realinearse en dos grandes "familias políticas", una ubicada en la centro izquierda y la otra en la centro derecha, lo que ha traído consigo un sistema de partidos más sólido y una mayor estabilidad política.

Desde 1965 existen en Francia formas de financiamiento público a los partidos. A partir de 1988 el Estado otorga subsidio ya no sólo para coadyuvar en el reembolso de gastos de campaña de los partidos y candidatos, sino que ahora también existe financiamiento público anual para apoyar el resto de los gastos de los partidos. En elecciones presidenciales los candidatos que obtengan menos de 5% de votos a nivel nacional en la primera vuelta reciben seis millones de francos, los candidatos con más de 5% de los votos obtienen hasta 30 millones de francos y los aspirantes que lleguen a la segunda vuelta consiguen hasta 40 millones de francos. Para las elecciones de diputados a la Asamblea

Nacional, los candidatos que registran en su favor por lo menos 5% de los votos en su distrito reciben un reembolso de hasta 50 mil francos. El dinero destinado a subsidiar las estructuras de los partidos se reparte anualmente de manera proporcional al número de parlamentarios con que cada organización política cuente en la Asamblea Nacional.

Los partidos deben presentar anualmente un informe sobre el uso que han dado al financiamiento público a la Comisión Nacional de Gastos de Campañas Electorales y Financiamiento a los Partidos. Dicho informe debe ser certificado por lo menos por dos contadores. La ley también exige a los candidatos a la presidencia de la República y a la Asamblea Nacional presentar, a la autoridad electoral, un informe pormenorizado de sus gastos de campaña y del origen de sus recursos en un plazo no mayor de 60 días después de celebrados los comicios. Los candidatos solamente podrán recaudar aportaciones si se forma una agencia financiera autorizada que se responsabilice legalmente de hacer el trabajo. Asimismo, la autoridad electoral fijará un tope a los gastos de campaña de la elección correspondiente, el cual no podrá ser rebasado en ningún caso por ninguno de los candidatos.

Las personas físicas pueden donar recursos a las campañas y partidos pero con ciertas restricciones. En el caso de las personas físicas, la cantidad no deberá exceder los 3 mil francos para candidatos a diputados y los 5 mil para presidente. En el caso de personas morales, la aportación no podrá rebasar los 5 mil francos para candidatos a diputados y 50 mil francos para candidatos a presidente. También está prohibido que los candidatos dependan en más de 20% del total de sus gastos de los financiamientos privados. Los particulares podrán donar dinero a los partidos para que éstos sufraguen sus gastos corrientes. Los límites anuales son 50 mil francos para las personas físicas y 500 mil para las personas morales.

Mensualmente, los partidos que cuentan con representación parlamentaria tienen derecho a 320 minutos gratis en la televisión estatal. Durante las cuatro semanas previas a la primera vuelta

de una elección presidencial o parlamentaria el tiempo asignado a los partidos se eleva en tres horas por partido y se incluye a las organizaciones sin representación parlamentaria. Por último, antes de las segundas vueltas los partidos finalistas tienen derecho a una hora y media adicional. No es posible que los partidos compren tiempo en la televisión para publicidad.

La autoridad electoral proporciona a cada ciudadano una “credencial electoral”, que es su identificación para cuando va a votar. Sin embargo, en la práctica dicho documento no es indispensable ya que basta con que el ciudadano aparezca en la lista de electores y presente cualquier identificación oficial para poder ejercer su derecho al sufragio.

Los ciudadanos que residen en el exterior pueden votar en las elecciones legislativas si tramitan, en la embajada o consulado respectivo, su inscripción al padrón en la comuna de su elección. Todos los ciudadanos que por cualquier motivo estén en el extranjero durante una elección presidencial pueden ejercer su derecho a votar en la embajada o consulado más cercano.

Las campañas electorales, tanto presidenciales como legislativas, son abiertas tres semanas antes de los comicios, para efectos de los gastos de campaña.

III. SISTEMA DE PARTIDOS

Durante la mayor parte del siglo XIX los partidos franceses se limitaron a ser grupos de parlamentarios afines que actuaban más o menos de acuerdo entre sí en las cámaras legislativas, sin que existiera una estructura formal bien implantada a nivel nacional o una dirigencia central definida. Eran incapaces de organizarse para adquirir permanencia, al contrario de lo que ya sucedía en el Reino Unido y Estados Unidos, países que contaban con un sistema de partidos más desarrollado.

Fue en la III República cuando los partidos comenzaron a trabajar como maquinarias arraigadas y más estructuradas. Sin embargo, no pudieron dejar de ser, en la inmensa mayoría de los casos, instrumento de políticos personalistas o de reducidos grupos de parlamentarios, ni fueron capaces de instrumentar alternativas de gobierno integrales. Se limitaron a debatir, la mayoría de las veces, sobre cuál debería ser la forma de gobierno definitiva que adoptara el país: si monárquica, imperial o republicana. Es por esta razón que en la III República prevaleció un multipartidismo exacerbado y una inestabilidad gubernamental crónica.

Hacia principios del siglo XX hicieron su aparición partidos mejor estructurados y disciplinados, unidos no sólo por el carisma de un grupo de políticos sino por la postulación de ideologías y programas de gobierno alternativos. De los antiguos grupos republicanos de izquierda emergieron los grupos denominados "radicales" y las organizaciones de orientación socialista. De los republicanos moderados se derivaron partidos de centro derecha y las organizaciones católicas fundaron formaciones de orientación

socialcristiana. Los extremos se mostraron siempre activos; a la derecha se crearon grupos pro militares y fascistas, mientras que a la izquierda se fundaron el Partido Comunista y movimientos anarquistas. El sistema de partidos abarcaba un amplísimo espectro de posiciones ideológicas y políticas, desde las más moderadas a las más radicales y desde las más pragmáticas a las más ideologizadas.

La Segunda Guerra Mundial dio fin a la III República. Poco tiempo después de concluir la guerra, el país adoptaría la Constitución de la IV República, la cual funcionaría con un mecanismo parlamentario bastante similar al que estuvo vigente durante el régimen anterior. Sin embargo, el nuevo sistema demostraría muy pronto su ineficacia para enfrentar los enormes retos que representaba la posguerra para Francia, nación que necesitaba hacer frente a la reconstrucción de su economía, al desmembramiento de su inmenso imperio colonial y a tratar de mantenerse como una potencia mundial. No obstante, el obsoleto sistema político, caracterizado por la inestabilidad gubernamental y la proliferación de partidos indisciplinados y pobremente estructurados, era un obstáculo mayor para la consecución de estos objetivos. Este fenómeno era particularmente grave dentro de las tres corrientes más comprometidas en el esfuerzo por tratar de sacar adelante a la IV República: la socialista, la socialcristiana y la radical. Además, se debían enfrentar los embates de los comunistas, de los gaullistas y de los poujadistas (extremistas de derecha que simpatizaban con el líder Poujad), empeñados en suplantarlo al sistema político vigente.

La crisis de Argelia provocó la muerte de la IV República y el arribo al poder de Charles de Gaulle, quien se había retirado de la política en 1946, cuando fue rechazada su idea de establecer un sistema político que contara con un presidente fuerte y con límites al excesivo parlamentarismo. En 1958 se promulgó la Constitución de la V República, la cual instituyó el régimen semipresidencial, con un presidente, provisto de amplios poderes, electo por los ciudadanos en comicios directos, un primer ministro responsable ante el Parlamento y un sistema electoral " uninominal a dos vueltas".

En la V República, el sistema de partidos debió adaptarse al hecho de que el Parlamento perdería importancia política con relación al presidente. Las nuevas condiciones obligaron a los partidos políticos a fortalecer su organización y a fusionarse con formaciones afines como el único medio de garantizar su supervivencia. El sistema de partidos se simplificó, lo que dio lugar a la bipolarización centro derecha/centro izquierda que hasta el día de hoy prevalece en Francia.

La bipolarización también fue efecto de la modernización económica del país, del aumento de la población urbana y de la resolución definitiva de viejos conflictos políticos que habían estado presentes por décadas, tales como la política colonial, las relaciones Estado-Iglesia y el debate sobre la forma de gobierno. De igual forma, la simplificación partidaria tuvo que ver con el sistema electoral de dos vueltas, que obliga a los partidos a aliarse para la segunda vuelta en buena parte de los distritos.

En la V República, los gaullistas se convirtieron en una fuerza política fundamental de derecha nacionalista, los socialistas se fusionaron para dar lugar al Partido Socialista, y la derecha liberal pasó a integrar la Unión por la Democracia Francesa. Estas tres son las organizaciones dominantes de la política francesa actual, aunque en los últimos años se han sumado como protagonistas importantes el Frente Nacional y los partidos ecologistas.

1. Principales partidos políticos

1.1. *Reunión por la República (RPR)*

La RPR es la representante del movimiento político iniciado por Charles de Gaulle al terminar la Segunda Guerra Mundial. Esta organización ha tenido varias transformaciones. En 1947, De Gaulle fundó la Reunión del Pueblo Francés (RPF) cuya principal propuesta era modificar al sistema constitucional para atemperar el excesivo parlamentarismo y limitar el número de partidos. Desde

entonces, el gaullismo era partidario de establecer una presidencia fuerte, limitar la influencia del Parlamento y simplificar el sistema de partidos.

De Gaulle había renunciado a la conducción del gobierno provisional en 1946 por estar en contra del acuerdo al que habían llegado los principales partidos de reestablecer el sistema parlamentario puro, como el que había estado vigente en la III República. A partir de ese momento, la intención fundamental del gaullismo era enterrar a la IV República y fundar un sistema político completamente nuevo, por lo que se le consideró como un partido "antisistema". En 1951, la RPF logró ganar la mayoría relativa en la Asamblea Nacional. Inminente parecía entonces el retorno de De Gaulle al poder, empero, en ese momento se suscitó una pugna al interior del movimiento gaullista entre los que se oponían a establecer cualquier alianza o coalición con los partidos favorables a mantener el parlamentarismo y quienes favorecían la idea de negociar para formar un gobierno bajo las bases que imponía la Constitución vigente.

Los intransigentes, con el propio general De Gaulle a la cabeza, decidieron abandonar a la RPF y el general se retiró a su finca en *Colombey les deux Eglises* para, según él, olvidarse de la política. En el fondo el general sabía que la IV República no podría superar los problemas que sacudían a Francia y que tarde o temprano sería llamado para dirigir al país.

Hacia mediados de los cincuenta el gaullismo parecía en bancarrota política. Sin embargo, los años siguientes dieron un giro al panorama político. La crisis que desató la polémica en torno a la independencia de Argelia dividió profundamente al país y evidenció la nula efectividad de la IV República. A mediados de 1958, De Gaulle fue designado primer ministro por el entonces presidente René Coty. El gaullismo resucitó para mantenerse como la principal fuerza política de Francia por las siguientes dos décadas.

El general formó con sus partidarios la Unión por la Nueva República (UNR) y un sector sindical favorable a De Gaulle se organizó en la Unión Democrática del Trabajo (UDT). La alianza UNR-

UDT arrasó en las elecciones de 1958 y, aliada con otros grupos de centro derecha, dominó la Asamblea Nacional.

En 1967, con anterioridad a las elecciones legislativas de ese año, la unión UNR-UDT se fusionó para dar lugar a la Unión Democrática por la V República (UD-VR), también reforzada por el ingreso de sectores demócratacristianos. Tras los intensos disturbios estudiantiles de 1968, y convertido en el Partido Unión para la Defensa de la República (UNR), el gaullismo logró ganar la mayoría absoluta por sí mismo en la Asamblea Nacional. Por primera vez en la historia del país un partido lograba esta hazaña. Un año más tarde De Gaulle renunció a la presidencia, y muchos pronosticaron la disolución del partido. Estaban equivocados: en 1969 el candidato presidencial de la UNR, Georges Pompidou, ganó de forma aplastante las elecciones. El gaullismo sin De Gaulle gozaba de cabal salud.

A mediados de los años setenta el gaullismo una vez más se transformó, ahora bajo la férula de un nuevo líder, Jacques Chirac, con quien llegó a Francia una generación de dirigentes con una nueva visión para el país, a la que se le conoce desde entonces como "neogaullismo".

Chirac centralizó aún más al gaullismo y diversificó su composición social para tratar de ser más atractivo a un mayor número de clases y grupos sociales. A fines de 1976 rebautizó al partido con el nombre de Reunión por la República (RPR), la cual llegó a ser una de las principales formaciones políticas de la nación. La RPR fue derrotada en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1981, pero cinco años más tarde logró, aliada con la UDF (Unión por la Democracia Francesa), vencer a los socialistas en los comicios legislativos y Chirac fue nombrado primer ministro. Esto dio lugar a la primera cohabitación. Dos años más tarde volvieron a ser oposición.

Luego de su triunfo en los comicios legislativos de 1993, la RPR volvió a ser el partido con mayor representación parlamentaria y uno de sus principales dirigentes, Edouard Balladur, fue designado primer ministro. Parecía que iniciaba una nueva etapa de

dominio, al grado que dos de los principales candidatos presidenciales en las elecciones de 1995, Chirac y Balladur, procedían de la RPR. Sin embargo, las apariencias en la política francesa suelen ser engañosas. Chirac disolvió en 1997 la Asamblea Nacional y adelantó la celebración de elecciones legislativas. La centro derecha salió derrotada y el presidente se vio obligado a nombrar al socialista Lionel Jospin como primer ministro.

Se considera a la RPR como una organización de centro derecha conservadora y nacionalista. Este nacionalismo, fundamental en el legado político de De Gaulle, distingue a la RPR de otros partidos y formaciones de derecha. El general siempre tuvo la obsesión de preservar la “grandeza” de Francia por sobre todas las cosas. De ahí que el neogaullismo procure para el país una política exterior vigorosa e independiente, que le permita una posición de respeto e influencia dentro de la comunidad internacional y le garantice un papel de liderazgo dentro de la Unión Europea.

La RPR es fiel a la idea de mantener un Estado fuerte y un gobierno estable, se niega rotundamente a apoyar cualquier iniciativa de reforma constitucional que tienda a devolver influencia al Parlamento y se opone a la implantación de un sistema electoral proporcional. Asimismo, siempre se ha manifestado partidaria del orden social, por lo que sus políticas de seguridad interna suelen ser bastante estrictas.

En el terreno económico, el partido es defensor de la iniciativa privada, pero en cuanto al papel del Estado prevalecen en su seno ambigüedades. El sector más tradicionalista es devoto del “dirigismo estatal”, que siempre ha estado presente en la vida económica francesa, en tanto que nuevas corrientes postulan formas más liberales y heterodoxas.

La estructura organizativa de la RPR es una de las más centralizadas y verticales del país. La dirigencia es todopoderosa y la disciplina de voto para los legisladores es estricta. Empero, en los últimos años han proliferado las facciones dentro del partido, algo completamente inusitado apenas poco tiempo atrás, sobre todo

a partir de la rebelión que protagonizó Edouard Balladur, exponente del ala más liberal, en las elecciones de 1995.

El electorado de la RPR se encuentra principalmente entre los hombres de negocios, las clases medias, los profesionistas independientes, los agricultores, los comerciantes y los católicos practicantes. Los bastiones más significativos del neogaullismo se ubican dentro de varios segmentos de la zona metropolitana de París, en algunas zonas del norte de Francia, en Alsacia, Lorena, Bretaña, Borgoña, Baja Normandía y al norte del Valle del Loira. El partido se sustenta, en buena medida, gracias a las cuotas de sus numerosos miembros.

1.2. *Unión por la Democracia Francesa (UDF)*

La UDF es una coalición de partidos, organizaciones y grupos de centro derecha, liberales y centristas, fundada en 1978 a iniciativa del entonces presidente Valery Giscard d'Estaing, quien necesitaba un sustento político propio que apuntalara sus acciones de gobierno. Formaciones de derecha no gaullistas y grupos de orientación liberal, como Democracia Liberal (antes Partido Republicano), Fuerza Democrática (antes Centro de Demócratas Sociales), el Partido Radical Socialista, el Movimiento Democrático Socialista de Francia y los seguidores del, a la sazón, primer ministro Raymond Barre, fueron los iniciadores de la UDF.

La UDF logró mantenerse como una de las principales fuerzas políticas del país, a pesar de la gran flexibilidad de su estructura y de la relativa independencia con la que se manejan los partidos integrantes. Sin embargo, luego de que en las elecciones de 1995 esta formación fuera incapaz de presentar un candidato a la presidencia, y tras la inesperada derrota del ala centro derecha en los comicios legislativos de 1997, la UDF ha entrado en un periodo de recomposición que aún no termina y que podría desembocar en la creación de un nuevo partido político.

En contraste con la RPR, la UDF es una organización menos apegada al nacionalismo grandilocuente que postuló De Gaulle durante su presidencia. Siempre se ha distinguido por su europeísmo, es decir, por su compromiso con los esfuerzos por fortalecer la Unión Europea, y la mayor parte de sus organizaciones tienen una orientación económica liberal y antiestatista. La UDF también se ha distinguido por su reformismo social, que en el pasado lo ha llevado a tener algunas pugnas con los sectores más conservadores y pro católicos de la RPR.

Los electores promedio de la UDF son, sobre todo, de clases medias altas, empresarios, hombres de negocios, profesionistas, comerciantes, agricultores, algunos sectores de intelectuales y trabajadores especializados. Los electores no religiosos, protestantes, católicos no practicantes y seguidores de religiones minoritarias se ven atraídos por el laicismo declarado de la UDF. Esta coalición-partido es popular en ciudades del interior como Lyon, Estrasburgo, Niza y Nantes, en las regiones de Champaña, Centro, Bretaña, Baja Normandía, Alsacia y Lorena, y en los departamentos de Vendée, Gironde, Deux Sèvres y Charente Maritime.

1.2.1. Principales partidos y organizaciones integrantes de la UDF

El *Partido Democracia Liberal* (hasta 1997 Partido Republicano) fue creado en 1962 por un grupo de políticos de tendencia liberal, favorables a la presidencia del general De Gaulle, pero que no tenían el deseo de integrarse a las organizaciones gaullistas. Valéry Giscard d'Estaing convirtió al Partido Republicano en uno de los más influyentes del país. En 1974, Giscard fue electo presidente de la República gracias a la alianza RPR-UDF en la segunda vuelta, y los republicanos se convirtieron en su principal fuente de apoyo político. Sin embargo, debido a la necesidad que tenía el presidente Giscard de consolidar su posición ante los socialistas e incluso frente a sus aliados gaullistas, el presidente propició la formación de la UDF, a la que se sumarían los republicanos y otras fuerzas afines.

Con la derrota de Giscard por François Mitterrand en 1981, sucedió con los republicanos lo mismo que con los gaullistas cuando murió De Gaulle: se especuló sobre la posibilidad de ver disuelto al partido sin la férula de su creador. No obstante, al igual que la RPR, la UDF logró sobrevivir a la caída de su fundador y mantenerse como una poderosa opción política. Las estructuras internas del Partido Republicano se consolidaron y centralizaron, permitiendo una férrea preponderancia de la dirigencia sobre el resto de las instancias. Al retirarse Giscard de la dirección del partido fue sustituido por François Léotard, un político que nunca ha ocultado sus ambiciones presidenciales. Léotard fue designado secretario general de la UDF y la presidencia del Partido Republicano recayó, entonces, en Alain Madelin, ex ministro de Finanzas reconocido en Francia por su liberalismo a ultranza.

Bajo el liderazgo de Madelin el Partido Republicano cambió su nombre por el de Democracia Liberal. Tras los catastróficos resultados conseguidos por la UDF en los comicios parlamentarios de 1997, y más tarde en las elecciones regionales de 1998, Madelin decidió retirar de la UDF a Democracia Liberal, medida que provocó una escisión dentro del partido y que prácticamente lo convirtió en un instrumento personal en manos del ex ministro de Finanzas.

De manera mucho más clara que cualquier otro partido político, Democracia Liberal es financiado por corporaciones privadas y hombres de negocios, lo que lo hace menos dependiente de las cuotas de sus militantes y del financiamiento público.

Fuerza Democrática (hasta 1997 Centro de Demócratas Sociales, CDS). El Centro de Demócratas Sociales fue la principal formación de orientación demócratacristiana de Francia. Fue fundado en 1966 con el propósito de oponerse a las políticas de De Gaulle de fortalecer la figura presidencial en detrimento del parlamentarismo, por lo que fungió como la principal formación de centro derecha contraria al gobierno del general. Su fundador fue Jean Lecanuet, una destacada y reconocida personalidad política nacional en

Francia en los años sesenta, quien reprochaba a De Gaulle haber traicionado a las tradicionales políticas francesas con la redacción de la Constitución de la V República. También censuraba su política exterior, sobre todo la actitud relativamente beligerante que asumió respecto de la Comunidad Económica Europea (CEE). Lecanuet y sus seguidores tenían poderosas convicciones europeístas. Uno de los principales promotores de la CEE, Robert Schuman, fue militante demócratacristiano.

Decididos a ocupar el centro del panorama político francés, los demócratas sociales consiguieron escaso éxito electoral en los años sesenta y setenta, caracterizados por la bipolarización protagonizada por los socialistas y los gaullistas. En 1974, los centristas apoyaron la candidatura presidencial de Giscard y se sumaron a la UDF en 1978. Durante el régimen giscardiano el Centro de Demócratas Sociales mantuvo sus preferencias en favor del sistema parlamentario puro, del libre mercado y de la planeación democrática como medio para lograr la justicia social, y conservó su posición como la segunda fuerza política más numerosa de la UDF. Tras la catástrofe electoral de 1997, en la que la UDF consiguió un porcentaje de la votación menor que el ultraderechista Frente Nacional, el CDS cambió de nombre. Bajo la dirección de François Bayrou se convirtió en Fuerza Democrática. Bayrou ha propuesto la formación de un partido de centro derecha de corte liberal que sustituya a la UDF.

El *Partido Radical Socialista* es el único remanente de una de las fuerzas políticas más tradicionales de la política francesa. Los partidos radicales fueron centrales en el desarrollo de la III y IV repúblicas como postulantes del liberalismo social y político. Favorecieron medidas tales como la extensión de las libertades individuales de los ciudadanos, una estricta separación de la Iglesia y el Estado, la defensa y promoción de la empresa privada, el predominio de la Asamblea Nacional sobre la presidencia, y la realización y ejecución de reformas sociales.

El Partido Radical adoleció siempre de los vicios tradicionales de los partidos de las III y IV repúblicas: estructura débil y personalismo. Durante la IV República los radicales fueron incapaces de imponer una disciplina interna aceptable, además de que fueron testigos de la gran rivalidad que enfrentó a los dos jefes más importantes del periodo: Pierre Mendés France y Edgar Favre.

Con el advenimiento de la V República, para los radicales comenzó el declive electoral, perjudicados por el divisionismo interno y por el desprestigio del parlamentarismo puro del que ellos eran partidarios. Después de ver reducidos sus votos, el Partido Radical se desplazó notablemente hacia el centro, hasta que en 1974 decidió apoyar la candidatura de Giscard y cuatro años más tarde se unió a la UDF, donde ha logrado sobrevivir.

El *Partido Social Demócrata* se constituyó a partir de una escisión del Partido Socialista Francés, a principios de los años setenta, de un grupo de personas inconformes con el tono, a su gusto, demasiado radical del Partido Socialista bajo la dirección de Mitterrand. Los socialdemócratas pretenden representar la tradición de centro izquierda, reformista y democrática no marxista, con intervención limitada del Estado en la economía.

1.3. *Partido Socialista Francés (PSF)*

Durante la III República el socialismo actuó por medio de varias organizaciones incapaces de unirse en un frente común. La principal fue la Sección Francesa de la Internacional Obrera (SFIO), en la cual convergieron desde los grupos más moderados y "reformistas" más allegados a la socialdemocracia, hasta los marxistas ortodoxos. Evidentemente, una ola de pugnas internas minaron políticamente a la SFIO. Al estallar la Primera Guerra Mundial, algunos sectores nacionalistas se escindieron para poder hacer más explícito su apoyo a las políticas bélicas del gobierno. Más tarde, la Revolución bolchevique fue el acicate para que los grupos más

radicales anunciaran su separación de la SFIO, en la Conferencia de Tours de 1920, y fundaran al Partido Comunista Francés.

Pese a estas divisiones, la SFIO conservó su importancia. Los socialistas actuaron como aliados de otros partidos progresistas y de izquierda dentro del gobierno del Frente Popular, que gobernó al país por algunos meses antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial. Tras la derrota francesa frente a la Alemania nazi, la mayor parte de los militantes socialistas se integraron a la Resistencia.

Una vez terminada la guerra, el partido sufrió aún más divisiones, además de que debió enfrentar la competencia del poderoso Partido Comunista, el cual había cobrado una fuerza inusitada. La SFIO fue fundamental en la IV República. Presente casi siempre en la conformación de las coaliciones gubernamentales, en algunas ocasiones encabezándolas y en otras como socio minoritario, logró hacer patente su poder al influir en la implantación de las políticas económicas de las administraciones de la IV República, sobre todo en lo concerniente a las nacionalizaciones de grandes empresas que se ejecutaron en esos años como parte de las necesidades de la reconstrucción. La SFIO fue uno de los partidos que más coadyuvaron a impulsar la participación de Francia en los esfuerzos de integración europea, tales como la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, más tarde, de la Comunidad Económica Europea.

Tras el fin de la IV República, la SFIO apoyó, en un principio, el retorno del general De Gaulle al poder. Sin embargo, las diferencias entre los gaullistas y los socialistas se hicieron evidentes, sobre todo en el tema de la adopción de una nueva Constitución. La SFIO pasó a la oposición, lugar donde estaría ininterrumpidamente hasta su transformación en el Partido Socialista.

El principal dirigente socialista desde el fin de la guerra hasta 1969 fue Guy Mollet, quien se distinguió siempre como un líder talentoso pero también muy personalista y, para muchos, demasiado pragmático. Estas características del liderazgo de Mollet provocaron pugnas al interior del partido y afectaron electoralmente

al socialismo. Durante la segunda mitad de los años cincuenta y la totalidad de los sesenta la fortaleza de la SFIO en las urnas se vio disminuida.

Mollet se retiró de la política en 1969. En ese momento al partido le urgía reformarse a fondo si auténticamente aspiraba a regresar al poder. Ese mismo año la SFIO se convirtió en el Partido Socialista Francés, que dos años más tarde se vería considerablemente fortalecido al recibir en su seno a las organizaciones encabezadas por François Mitterrand, considerado desde los días de la IV República como uno de los políticos primordiales de Francia.

Mitterrand fue ministro de diferentes carteras en diez gobiernos de la IV República. En ese periodo ganó una enorme popularidad y autoridad moral. Fue acérrimo opositor de la Constitución semipresidencial y el principal adversario del general De Gaulle, con quien se enfrentó en los comicios presidenciales de 1965.

En 1971, Mitterrand fue designado nuevo dirigente del PSF, e inició una era de transformaciones profundas que le permitieron reconquistar presencia en las urnas. También unificó a su alrededor a la casi totalidad de los grupos socialistas y de centro izquierda franceses.

En 1974, al PSF se sumó un segmento mayoritario del Partido Socialista Unificado, encabezado por Michel Rocard. Ese mismo año, Mitterrand estuvo a un paso de ser elegido presidente de la República, al obtener en la segunda vuelta apenas 1.6% de votos menos que Giscard d'Estaing.

Al principio de su liderazgo al frente DEL PSF, Mitterrand renegó del pragmatismo y se manifestó partidario de recuperar las ideas y propuestas izquierdistas, y de acercarse al Partido Comunista. La nacionalización de las principales empresas, la introducción de la "autogestión" obrera en la industria francesa y el incremento sustancial de los gastos sociales del Estado eran parte de su ideario. Con el tiempo las condiciones variaron a un grado tal que, al lograr la presidencia en 1981, Mitterrand y su

partido dieron marcha atrás y acataron las medidas neoliberales en boga. La ideologización quedó casi totalmente desterrada del partido. Al iniciar el segundo mandato presidencial de Mitterrand en 1988, la mayoría de los postulados ideológicos tradicionales habían sido borrados de los programas del PSF.

Mitterrand gobernó por 14 años al país, pero los problemas comenzaron cuando aparecieron la crisis económica y los continuos escándalos de corrupción. El elevado nivel de desempleo acarreo para la administración socialista una terrible caída en su popularidad, que jamás logró superar y que desembocó en la derrota electoral de 1993. En ese momento se habló de disolver al Partido Socialista para, en combinación con otras formaciones progresistas, fundar una nueva asociación política, pero la aparición de Lionel Jospin salvó al PSF. El nuevo líder, admirado por su austeridad personal, su sencillez y su claridad de pensamiento, consiguió un resultado digno en las elecciones presidenciales de 1995, y dos años después dio la gran sorpresa al conducir al Partido Socialista a una gran victoria sobre la centro derecha, lo cual obligó al presidente Chirac a nombrarlo primer ministro.

El Partido Socialista fue resultado de la fusión de varios grupos y hasta hace poco tiempo las facciones en su interior eran bastante notables. Sin embargo, como consecuencia del resultado negativo en los comicios legislativos de 1993, las facciones perdieron trascendencia y los "barones" del partido, es decir, los políticos que liderean grupos de poder dentro del PSF, han debido acatar una relativa mayor centralización. Todas las decisiones fundamentales son tomadas por los órganos de dirección nacionales, por lo general con escasa consulta a las bases, aunque considerando, todavía hoy, la opinión de los "barones". Es importante señalar que para los comicios presidenciales de 1995 el Partido Socialista celebró, por primera vez en su historia, elecciones primarias para elegir al candidato a la presidencia. En ellas Jospin se impuso fácilmente a Henri Emmanuelli, entonces secretario general del PSF.

El Partido Socialista es apoyado en las urnas, principalmente, por la mayoría de los empleados del Estado, los obreros industriales y por sectores de las clases medias, así como por un número importante de jóvenes electores. Los socialistas son populares en las regiones industriales del norte de Francia y en las regiones de Aquitania, Pirineos Medios, Borgoña, Roussillon y Provenza. El Partido Socialista es financiado, sobre todo, por las aportaciones económicas de sus agremiados, así como por los donativos de organizaciones simpatizantes, en especial los de los sindicatos.

1.4. *Partido Comunista Francés (PCF)*

El Partido Comunista, que en algún momento fue la organización marxista-leninista más importante de Occidente, nació luego de que los elementos más radicales de la Sección Francesa de la Internacional Obrera decidieran, en la Conferencia de Tours en 1920, abandonar esa organización para afiliarse al *Comintern* dirigido por Moscú.

El PCF postuló una línea estalinista recalcitrante durante los años más álgidos de la Guerra Fría. En los cincuenta, gracias en buena medida a la “respetabilidad” que los comunistas conquistaron por su heroica contribución al movimiento de resistencia contra la ocupación nazi, el partido ganó 25% de los votos en los comicios parlamentarios de la IV República. Después de participar en el gobierno provisional de De Gaulle, los comunistas salieron de él en 1947 y desde ese momento ejercieron una férrea oposición, siempre conservando su obstinado pro sovietismo y su sectarismo ideológico.

Durante los primeros años de la V República, los comunistas conservaron su atractivo electoral, pero poco a poco la influencia del Partido Comunista empezó a deteriorarse pues fue cediendo terreno, electoralmente, al nuevo Partido Socialista de François Mitterrand, que pronto se convirtió en la principal corriente de izquierda en Francia. Su obsesivo pro sovietismo y su dogmatismo fueron los elementos que más contribuyeron al declive comunista.

En 1981 los comunistas obtuvieron cuatro ministerios, como premio al apoyo que le brindaron a Mitterrand en la segunda vuelta de los comicios presidenciales de ese año. Pero el PCF volvió a la oposición cuando la administración socialista decidió moderar sustancialmente sus políticas. El Partido Comunista nunca se afilió al “eurocomunismo” italiano y español, y hasta hace poco asumía aún actitudes ortodoxas, a pesar de la caída del Muro de Berlín y de la desaparición de la Unión Soviética. A partir de la sustitución, en la secretaría general, de Georges Marchais por Robert Hue, el PCF ha mostrado cierta moderación.

La estructura del PCF es bastante compleja y descansa, sobre todo, en las “secciones” en que se organiza el partido a nivel de base. Su configuración es completamente monolítica, al estilo de los partidos marxista-leninistas más ortodoxos. Se trata de un organismo autoritario, vertical y dogmático, y es, sin duda, el partido de izquierda más ortodoxo de Europa occidental. Depende económicamente de las aportaciones de sus miembros, los cuales le dedican una parte fija de sus ingresos. Asimismo, todos los parlamentarios y oficiales comunistas electos deben donar al partido una parte sustancial de su sueldo.

En la actualidad, el Partido Comunista mantiene su presencia parlamentaria gracias al dominio indiscutible que ejerce en un puñado de bastiones, tales como el famoso “cinturón rojo” de París y algunos distritos del norte de Francia.

1.5. *Frente Nacional (FN)*

Esta organización, considerada como la más derechista de Francia, nació en 1972, pero fue hasta mediados de los años ochenta cuando cobró importancia nacional gracias a sus plataformas electorales antiinmigracionistas. El chauvinismo del FN debe mucho a las ideologías ultranacionalistas, antiparlamentarias y fascistas de movimientos del pasado como la Acción Francesa (III República) y el poujadismo (IV República).

En las elecciones regionales de 1992, el Frente Nacional escandalizó a Europa entera al conseguir un total de 14.06% de sufragios en todo el país, y en las legislativas de 1993 se convirtió en la cuarta organización más votada, por encima del Partido Comunista y de los ecologistas. Peor para el régimen democrático fue el resultado en 1997, cuando los neofascistas lograron un porcentaje de la votación mayor al de la UDF y quedaron a menos de un punto porcentual de empatar con la RPR. Sin embargo, este éxito se vio minimizado por el hecho de que el FN, gracias al sistema electoral de representación uninominal a dos vueltas que excluye cualquier forma de representación proporcional, consiguió únicamente ganar un diputado en la Asamblea Nacional. En 1998, tras la celebración de comicios regionales, surgió una aguda polémica al interior de los partidos de centro derecha tradicional (UDF y RPR) a causa de que varios políticos afiliados a estas organizaciones pretendieron establecer alianza con el FN para formar gobierno en algunas regiones. El Frente Nacional está sometido a una especie de “cuarentena política” por parte de los partidos democráticos, lo cual impide el establecimiento de coaliciones o alianzas con los neofascistas.

La buena fortuna de la ultraderecha es causa, sobre todo, de la creciente preocupación del electorado provocada por el exceso de inmigrantes procedentes del norte de África y de la crisis de credibilidad por la que atraviesan las instituciones políticas tradicionales. Además, la retórica antieuropeísta del FN sirvió para atraer el voto de un sector de la población que ha manifestado su descontento por el aumento de las atribuciones de los órganos supranacionales de la Unión Europea, a raíz de la firma del Tratado de Maastricht.

El Frente Nacional es uno de los partidos más personalizados de Francia, en el que se destaca la figura de su líder, Jean Marie Le Pen. El FN cuenta con una estructura vertical y centralizada, y su principal fuente de financiamiento se encuentra en las cuotas de los militantes. Es popular en ciertos sectores chauvinistas de clase media, en zonas rurales, entre los empleados de bajos ingresos

y con personas de bajo nivel educativo. Irónicamente, el FN ha sustraído una buena parte de su electorado tradicional a los comunistas y a los socialistas, en virtud de que el mensaje xenófobo resulta atractivo a sectores del proletariado que si bien se identifican con las propuestas económicas de la izquierda, en los temas sociales están más cerca de los sentimientos ultranacionalistas. Geográficamente, los bastiones del FN se encuentran, sobre todo, en el sur del país. A principios de 1994 se concretó una gran escisión al interior del FN cuando el importante líder René Megret decidió abandonar al partido.

1.6. *Partidos ecologistas*

El movimiento ecologista ha cobrado mucha importancia a lo largo de los últimos años en Europa, sobre todo a causa de la preocupación sobre el futuro del medio ambiente pero, también, gracias a que buena parte del electorado “progresista” se encuentra desilusionado con los partidos tradicionales de izquierda (socialistas, socialdemócratas y laboristas). Se considera que se comportan casi de manera idéntica que sus contrapartes de la derecha moderada al hacerse cargo del poder. En efecto, la izquierda se ha preocupado por desterrar su ideología en aras de un “pragmatismo” que le ha hecho conquistar votos, pero no ha podido presentar una alternativa verdaderamente plausible y clara de gobierno frente a sus adversarios.

Dos son las organizaciones ecologistas más importantes en Francia, desde el punto de vista electoral: el Partido Verde y la Generación Ecológica. El primero, encabezado por Antoine Waechter, postula posiciones “puristas”, es decir, no es una organización en principio partidaria de actuar en combinación con fuerzas políticas no ecologistas; mientras que la segunda, liderada por Brice Lalonde, ha manifestado en reiteradas ocasiones su disposición a colaborar con los partidos más grandes.

En 1997, los ecologistas consiguieron su resultado electoral más importante al conquistar ocho escaños en la Asamblea

Nacional. Esta fue la primera vez en la historia que consiguieron acceder a la representación parlamentaria. En la actualidad los ecologistas integran la coalición gubernamental que encabeza el primer ministro Lionel Jospin y en la que participan, además, socialistas y comunistas.

Los dos partidos ecologistas franceses cuentan con estructuras internas distintas. Mientras GE depende demasiado de la figura de Lalonde, lo que lo convierte en una institución muy personalizada, el Partido Verde cuenta con una organización bastante laxa, parecida a la que caracteriza al resto de las formaciones ecologistas europeas.

ANEXO ESTADÍSTICO*

Geografía

Área:	551,500 km ² (rango mundial, 47° lugar).
Extensión total de las fronteras:	2,970 km.
Extensión total de las costas:	5,500 km.
Capital:	París (9,062,000 habitantes).
Otras ciudades importantes:	Lyon (1,263,000), Marsella (1,232,000), Bordeaux (687,000), Toulouse (608,000), Nantes (492,000), Niza (475,600), Estrasburgo (338,483), Montpellier (237,000).
División política:	Francia está dividida en 22 regiones (Alsacia, Aquitania, Alta Normandía, Auvergne, Baja Normandía, Breta- ña, Borgoña, Centro, Champagne Ardenas, Córcega, Comte, Ile de Fran- ce, Languedoc-Roussillon, Limousin, Loira, Lorena, Prineos Medios, Paso de Calais, Picardía, Poitou-Charante, Provenza-Alpes Costa Azul y Rodano- Alpes), 96 departamentos y 36,627 comunidades.

*Fuentes: Para resultados electorales anteriores a 1991 se utilizó el *International Almanac of Electoral History*, Thomas Mackie y Richard Rouse, *Congressional Quarterly*, Baltimore, Maryland, 1991. Para los resultados electorales posteriores a 1991 y datos sociodemográficos, véase la *Encyclopaedia Britannica, Book of the Year*, 1992-1998.

Demografía y sociedad

Población (1997):	58,610,000 habitantes (rango mundial, 20° lugar).
Densidad:	103 habitantes por km ²
Población urbana:	74.3%.
Población rural:	25.7%.
Distribución poblacional por sexo:	hombres 48.68%, mujeres 51.32%.
Distribución poblacional por edades:	menos de 15 años, 19.1%; 15-29, 22.6%; 30-44, 22.8%; 45-59, 15.6%; 60-75, 12.8%; y más de 75, 7.1%.
Tasa anual de natalidad:	13.3 nacimientos por cada 1,000 habitantes.
Tasa anual de mortalidad:	9.2 defunciones por cada 1,000 habitantes.
Esperanza de vida:	hombres: 73.0 años; mujeres: 81.1 años.
Índice de fecundidad:	1.8% hijos por mujer.
Proyección poblacional:	año 2000: 59,245,000 habitantes; año 2010: 61,785,000 habitantes.
Extranjeros:	total de la población 6.4%; portugueses 1.1%, argelinos 1.1%, marroquíes 1.0%, italianos 0.4%, españoles 0.4%, turcos 0.3%, otros 2.1%.
Religión:	católica (76.4%), protestante (3.6%), ateísmo y no religiosos (3.4%), musulmana (3.0%).
Idioma oficial:	francés.
Número de habitantes por médico:	395.
Televisores por cada 1,000 habitantes:	333.
Teléfonos por cada 1,000 habitantes:	455.

Economía

Moneda:	franco francés (FF) = 100 céntimos.
Producto Nacional Bruto (PNB) por habitante (1996):	24,990 dólares.
Inflación (1996):	2.7%.
Desempleo (1996):	12.4%.
Población Económicamente Activa (PEA):	24,832,000 habitantes.
Actividad de la PEA por sectores:	agricultura 3.7%; industria 31.5%; servicios 64.8%.
Producto Interno Bruto (PIB)(1996):	1,451,051,000,000 de dólares.
Crecimiento anual del PIB (1996):	1.3%.
Balanza comercial (1996)	<i>exportaciones:</i> 1,428,800,000 francos; <i>importaciones:</i> 1,380,400,000 francos.
Principales socios comerciales (1996):	<i>exportaciones:</i> Unión Europea 62.7%; África 6.6%; países en vías de desarrollo 14.1%. <i>importaciones:</i> Unión Europea 59.6%; países en vías de desarrollo 17.7%; Estados Unidos 8.4%.

Instituciones políticas

Forma de gobierno:	Francia es una República semipresidencial unitaria.
Año de promulgación de la Constitución vigente:	1958.
Fiesta nacional:	14 de julio, aniversario de la toma de La Bastilla.
Fuerzas armadas (1996):	Total de efectivos 398,900 (ejército de tierra 59.3%, marina 15.9%, fuerza aérea 22.2%, otros 2.6%).
Gastos militares como total del PNB (1995):	3.1%.
Año de ingreso a la Unión Europea:	1958.
Otros de los organismos internacionales en los que participa:	Organización de las Naciones Unidas, Organización del Tratado del Atlántico Norte, Consejo de Europa, Unión de Europa Occidental, Consejo sobre Seguridad y Cooperación en Europa, Grupo de los 7, OCDE.
Principales partidos políticos:	Reunión por la República (RPR), Unión por la Democracia Francesa (UDF), Partido Socialista Francés (PSF), Partido Comunista Francés (PCF), Frente Nacional (FN).

**Conformación partidista de la Cámara
de Diputados de la Asamblea Nacional tras
las elecciones parlamentarias del
25 de mayo/1 de junio de 1997**

<i>Partido</i>	<i>Porcentaje*</i>	<i>Escaños**</i>
Partido Socialista	23.5	246
Reunión por la República	15.7	139
Unión por la Democracia Francesa	14.2	108
Partido Comunista	9.9	37
Ecologistas	6.8	8
Frente Nacional	14.9	1
Otros partidos de izquierda	4.4	29
Otros partidos de derecha	6.6	8
Independientes y otros	4.2	1
Total	100	577

*Resultado de la primera vuelta

**Resultado de la segunda vuelta

**Conformación de la Cámara de Diputados
de 1958 a 1993 tras la celebración
de la elección parlamentaria respectiva.**

<i>Partido o movimiento</i>	<i>1958</i>	<i>1962</i>	<i>1967</i>	<i>1968</i>	<i>1973</i>	<i>1978</i>	<i>1981</i>	<i>1986</i>	<i>1988</i>	<i>1993</i>
Comunista	10	41	73	34	73	86	44	35	27	24
Socialista	88	106	121	57	102	115	283	216	275	67
Centro Derecha	182	91	85	94	119	123	61	131	131	207
Gaullista	207	233	200	293	183	154	83	155	130	242
Frente Nacional	0	0	0	0	0	0	0	35	1	0

Primeros Ministros de la V República

Michel Debré (gaullista)	1959-1962.
Georges Pompidou (gaullista)	1962-1968.
Maurice Couve de Murville (gaullista)	1968-1969.
Jaques Chaban Delmas (gaullista)	1969-1972.
Pierre Messmer (gaullista)	1972-1974.
Jacques Chirac (gaullista)	1974-1976.
Raymond Barre (independiente)	1976-1981.
Pierre Mauroy (socialista)	1981-1984.
Laurent Fabius (socialista)	1984-1986.
Jacques Chirac (gaullista)	1986-1988.
Michel Rocard (socialista)	1988-1991.
Edith Cresson (socialista)	1991-1992.
Pierre Beregovoy (socialista)	1992-1993.
Edouard Balladur (gaullista)	1993-1995.
Alain Juppé (gaullista)	1995-1997.
Lionel Jospin (socialista)	1997- .

Presidentes de la V República

Charles de Gaulle	(1959-69).
Georges Pompidou	(1969-74).
Valery Giscard d'Estaing	(1974-81).
François Mitterrand	(1981-1995).
Jacques Chirac	(1995-).

Cronología electoral de la V República francesa

1958

28 de septiembre:	Referéndum para la ratificación de la Constitución de la V República francesa.
23 y 30 de noviembre:	Elecciones para la I Legislatura.
21 de diciembre:	El Colegio Electoral designa, en elección indirecta, a Charles de Gaulle como primer presidente de la V República francesa.

1961

8 de enero:	Referéndum para la ratificación del plan de autodeterminación para Argelia.
-------------	---

1962

8 de abril:	Referéndum para la ratificación de los Acuerdos de Evian (independencia total de Argelia).
18 y 25 de noviembre:	Elecciones para la II Legislatura.

1965

5 y 19 de diciembre:	Primeras elecciones presidenciales directas. De Gaulle es reelecto.
----------------------	---

1967

5 y 12 de marzo:	Elecciones para la III Legislatura.
------------------	-------------------------------------

1968

23 y 30 de junio:	Elecciones para la IV Legislatura.
-------------------	------------------------------------

1969

27 de abril de 1969:	Referéndum para la ratificación de la regionalización y la reforma al Senado.
1 y 15 de junio de 1969:	Segundas elecciones presidenciales directas. George Pompidou es el ganador.

<i>1972</i>	
23 de abril:	Referéndum para la ratificación de los tratados de ampliación de la Comunidad Económica Europea (CEE).
<i>1973</i>	
4 y 11 de marzo:	Elecciones para la V Legislatura.
<i>1974</i>	
5 y 19 de mayo:	Terceras elecciones presidenciales directas. Victoria de Valery Giscard d'Estaing.
<i>1978</i>	
12 y 19 de marzo:	Elecciones para la VI Legislatura.
<i>1979</i>	
10 de junio:	Primera elección directa para el Parlamento Europeo.
<i>1981</i>	
26 de abril y 10 de mayo:	Cuarta elección presidencial directa. Es electo François Mitterrand.
14 y 21 de junio:	Elecciones para la VII Legislatura.
<i>1984</i>	
17 de junio:	Segunda elección directa para el Parlamento Europeo.
<i>1986</i>	
16 y 23 de marzo:	Elecciones para la VIII Legislatura.
<i>1988</i>	
24 de abril y 8 de mayo:	Quinta elección presidencial directa. Reelección de Mitterrand.
5 y 12 de junio:	Elección de la IX Legislatura.
6 de noviembre:	Referéndum para la ratificación del Estatuto de Autonomía de la Nueva Caledonia.
<i>1989</i>	
18 de junio:	Tercer elección directa para el Parlamento Europeo.

<i>1992</i>	
20 de septiembre:	Referéndum para la ratificación del Tratado de Maastricht.
<i>1993</i>	
21 y 28 de marzo:	Elección de la X Legislatura.
<i>1994</i>	
12 de junio:	Cuarta elección directa para el Parlamento Europeo.
<i>1995</i>	
23 de abril y 7 de mayo:	Sexta elección presidencial directa. Victoria de Jacques Chirac.
<i>1997</i>	
25 de mayo y 1 de junio:	Elección de la XI Legislatura.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Pedro, *Elecciones y Política en Francia*, Nuevo Horizonte/Trazos, México, 1996.
- Bell, D.S. (ed.), *Contemporary French Political Parties*, Croom Helm, Londres, 1982.
- Butler, David y Ranney Austin (eds.), *Referendums Around the World*, MacMillan, Washington, D.C., 1994.
- Code électoral*, 16a. ed., Dalloz, París, 1992.
- Cole, Anthony (ed.), *French Political Parties in Transition*, Aldershot, Londres, 1990.
- , y P. Campbell, *French Electoral Systems and Elections since 1789*, Aldershot, Londres, 1989.
- Chapsal, Jacques, *La vie Politique sous la V République*, PUF, coll. Themis, París, 1984.
- De Gaulle, Charles, *Memorias de la Esperanza*, dos tomos, Taurus, Madrid, 1971.
- Derbyshire, Ian, *Politics in France*, Chambers, Edimburgo, 1990.
- Duverger, Maurice, *Les Constitutions de la France*, PUF, col. "Que sais je?", París, 1993.
- , *La cohabitation des français 1987*, PUF, París, 1987.
- , *Les régimes semi-presidentiels*, PUF, París, 1988.
- , *Echec le roi*, Albin Michel, París, 1978.

- Frears, J.R., *France in the Giscard Presidency*, Allen and Unwin, Londres, 1981.
- Goguel, François, *Chroniques électorales: Les scrutins politiques en France de 1945 à nos jours*, 3 vols., Presses de la FNSP, París, 1981, 1982, 1983.
- Johnson, R.W., *The Long March of the French Left*, MacMillan, Londres, 1981.
- Keating, M. y P. Hainsworth, *Decentralisation and Change in Contemporary France*, Gower, Londres, 1986.
- Lacouture, Jean, *De Gaulle*, Salvat, Barcelona, 1985.
- Lancelot, Alain, *Les Elections sous la V République*, PUF, col. "Que sais je?", París, 1988.
- Leleu, Claude, *Géographie des élections français depuis 1936*, PUF, coll. Thémis, París.
- Linz, Juan y Arturo Valenzuela, *The Failure of Presidential Democracy*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1994.
- Mackie, Thomas y Richard Rose, *The International Almanac of Electoral History*, Congressional Quarterly, Washington, D.C., 1991.
- MacShane, D., *François Mitterrand: A Political Odyssey*, Quartet Books, Londres, 1982.
- Mazey, S. y M., Newman, *Mitterrand's France*, Croom Helm, Londres, 1987.
- Mény, Yves, *Government and Politics in Western Europe (Britain, France, Italy, Germany)*, Oxford University Press, 2a. ed., Londres, 1992.
- , *Textes constitutionnels et documents politiques*, Montchrestien, París, 1989.
- Price, Roger, *A Concise History of France*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994.

- Ross, G. y Hoffman Malzbacher (eds.), *The Mitterrand Experiment*, Polity Press, Cambridge, 1987.
- Shugart, M.S. y J.M. Carey, *Presidents and Assemblies*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992.
- Slater, M., *Contemporary French Politics*, MacMillan, Londres, 1985.
- Sur, Serge, *Le System Politique de la V Republique*, PUF, col. "Que sais je?", París, 1981.
- Wright, V., *The Government and Politics of France*, Hutchinson, 3a. ed., Londres, 1989.
- , *Continuity and Change in France*, Allen y Unwin, Londres, 1984.
- Ysmal, Collette, *Les partis politiques sous la V Republique*, Montchrestien, París, 1989.

Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos. Francia

se terminó de imprimir en la ciudad de México
en el mes de diciembre de 2001.

La edición consta de 2,000 ejemplares
y estuvo al cuidado de la



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral
y Educación Cívica del

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

